

Compromisos e indicadores establecidos en el Anexo Único de las Bases de Colaboración en el marco Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024, suscritas entre SHCP, FUNCIÓN PÚBLICA, CEDN-OPR y la SEP

NOMBRE OADS	UPN				
NOMBRE DEL LA PERSONA SERVIDORA PÚBLICA RESPONSABLE DE LA CAPTURA		Yiseth Osorio Osorio			
CARGO	Titular de la Unidad de Transparencia				
TRIMESTRE A REPORTAR	Segundo trimestre 2021				
TEMA	NO	COMPROMISO	TIPO DE REPORTE	TEXTO (INFORMAR LOS AVANCES O EL MOTIVO POR EL QUE NO HAY AVANCES) Toda vez que el espacio para presentar el informe es limitado, mediante oricio 01729/72021 se remitto la versión integra del mismo y a contunuación se	
ANTICORRUPCIÓN	9	A partir de la capacitación que brinde la SFP, el INAI y otras instituciones y organismos especializados, promover la impartición de cursos, así como el establecimiento de programas y acciones que propicien la transparencia en la gestión pública, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el gobierno abierto y el lenguaje ciudadano, con objeto de garantizar el derecho de acceso a la información pública.	Avances a reportar	expone un extracto:  1. En relación con las SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, durante el periodo que se reporta se recibieron un total de 39 solicitudes correspondientes a la Universidad Pedagógica Nacional; las cuales fueron turnadas en tiempo y forma por la Unidad de Transparencia a las áreas competentes para brindar respuesta. Como evidencia de las actividades del trámite de solicitudes de información, se remite de manera ejemplificativa un oficio de turno. [EVIDENCIA 1]  [].  Asimismo, una vez analizadas las respuestas que emiten las áreas con la finalidad de que cumplan con el Principio de Congruencia y Exhaustividad, durante el segundo trimestre de 2021, se brindó RESPUESTA a 36 solicitudes dirigidas a la Universidad Pedagógica Nacional y 8 solicitudes del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional. Como evidencia se remite de manera ejemplificativa el acuse arrojado por el Sistema de Solicitudes de Información. [EVIDENCIA 3)  [].  2. Respecto del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), la Unidad de Transparencia llevó a cabo la revisión y verificación de la información actualizada por las áreas responsables de cargar información en el SIPOT, respecto del primer trimestre del año 2021, con la finalidad de que las obligaciones de transparencia se encuentren apegadas a lo establecidos en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el titulo quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia. En los casos que fue necesario se entienton observaciones y se indicaron las acciones necesarias que debían realizar para que la información publicada cumpliera con la normatividad antes aludida. [EVIDENCIA 4]  []  3. Respecto del tema de CAPACITACIÓN la Unidad de Transparencia llevó a cabo la integración del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y signado por los integrantes	